

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2297

RAD: 2022-00025-00

Evacuada la comisión conferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Zaragoza Antioquia, devuélvase el despacho comisorio No. 009 a dicha dependencia para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

